



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0025-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que presente, en el plazo de seis meses, en el Parlamento de La Rioja, un Proyecto de Ley de Ordenación y Mejora de los Pastos en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista 291

7L/PNLP-0026-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los medios humanos y materiales necesarios, para que todos los niños que padecen el síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), puedan estar adecuadamente atendidos desde las Administraciones sanitarias, sociales y educativas, de manera que se mejore su calidad de vida escolar, familiar y social. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 291

7L/PNLP-0027-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja destine en la Dirección General de Medio Natural dos ingenieros superiores a la actual zona comprendida entre Navarrete y Canales de la Sierra, de forma que haya una atención preferente a la zona de las Siete Villas, cuya riqueza natural es el principal medio de vida de sus gentes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 293

INTERPELACIONES

7L/INTE-0044-. Interpelación sobre gestión presupuestaria y endeudamiento del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 294

7L/INTE-0045-. Interpelación sobre la política vitivinícola del Go-

bierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 294

7L/INTE-0048-. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y Planificación Territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 295

7L/INTE-0055-. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 295

7L/INTE-0056-. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de inmigración. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 296

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0021-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actividades en el futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado día 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 297

7L/POP-0022-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven", realizada en mayo y firmada en octubre. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 297

7L/POP-0027-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 298

7L/POP-0028-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actividades de futuro van a generar los convenios anunciados por el

- Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 298
-
- 7L/POP-0029-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si quiere el Gobierno de La Rioja que desaparezcan los pueblos de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 299
-
- 7L/POP-0030-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para que subsistan y se desarrollen los pueblos de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 300
-
- 7L/POP-0031-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué propuestas de viabilidad tiene el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 300
-
- 7L/POP-0032-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que apoya suficientemente a los habitantes de las Siete Villas, como para seguir viviendo en la sierra. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 301
-
- 7L/POP-0033-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que se favorece el asentamiento de población en las Siete Villas, si se ven obligados a hacer la mayor parte de las gestiones administrativas en Nájera, y no hay una política de acercamiento de servicios a los pueblos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 301
-
- 7L/POP-0034-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentran actualmente las obras de la carretera LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 302
-
- 7L/POP-0035-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo está previsto que se ejecute el total de las obras en la LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 303
-
- 7L/POP-0036-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún problema que impida la continuación de las obras de la carretera LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario

Socialista. 303

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0012-. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se ha prestado el servicio "Bus Joven" del Gobierno de La Rioja en el año 2007. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 304

7L/PE-0028-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios se han creado en los Ayuntamientos de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 304

7L/PE-0029-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún Plan del Gobierno de La Rioja para aumentar los puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 305

7L/PE-0030-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué superficie de nuestros montes certifican la madera, como procedentes de una explotación ordenada. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 306

7L/PE-0031-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántos Ayuntamientos no se dispone de la infraestructura de puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 306

7L/PE-0032-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos municipios de La Rioja tienen recogida de envases de productos fitosanitarios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 307

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0031-. Solicitud de información relativa a lista de invitados e invitadas al acto en el Parlamento de La Rioja, organizado por el Gobierno de La Rioja el 24 de noviembre de 2006, con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, con expresión de nombres, apellidos y asociación a la que pertenece cada uno. Emilia

Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	308
7L/SIDI-0032-. Solicitud de información relativa a número de plazas de guardería existentes en polígonos industriales, desde el año 2004 y hasta la fecha, especificando año, nombre de la empresa, número de plazas, número de usuarios, si cuenta con subvención del Gobierno de La Rioja, y, si es así, cuantía de las mismas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	308
7L/SIDI-0038-. Solicitud de información relativa a copia del Estudio Integral del Puente de Hierro de Logroño sobre el río Ebro, encargado por el Gobierno de La Rioja a la Universidad de Cantabria. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	308
7L/SIDI-0039-. Solicitud de información relativa a copia del documento Diagnóstico de la situación del Puente de Hierro de Logroño, elaborado por la Dirección General de Obras Públicas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	309
7L/SIDI-0040-. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria y actuaciones del Programa de Recuperación del Legado Cultural Riojano, de septiembre de 2002 a diciembre de 2003. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	309
7L/SIDI-0041-. Solicitud de información relativa a nombre de los clubes, fundaciones o personas físicas que reciben subvenciones, y concepto por actividad deportiva relacionada con el deporte de la pelota, de forma directa a través de la Fundación Rioja Deporte o de la Dirección General de Deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	310
7L/SIDI-0047-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada joven que, individualmente, se le concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se le concedió. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.	310
7L/SIDI-0048-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada joven que, individualmente, solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual solicitó. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.	310

7L/SIDI-0049-. Solicitud de información relativa a relación detallada del número de jóvenes usuarios del "Bus Joven", haciendo referencia al número de viajeros en cada ruta, especificando localidad de origen, y en cada horario de salida y de regreso. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

311

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0025 - 0701143-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que presente, en el plazo de seis meses, en el Parlamento de La Rioja, un Proyecto de Ley de Ordenación y Mejora de los Pastos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del aprovechamiento de los recursos pastables por el ganado, es fundamental para el desarrollo de la ganadería extensiva en La Rioja; precisamente una correcta gestión de esos recursos cobra más importancia, en momentos en los que las materias primas para la fabricación de los piensos han incrementado su precio. Así mismo es necesario que, la ordenación, clasificación y uso de los recursos pastables, se adapte a la realidad actual de la ganadería

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para instar al Gobierno de La Rioja a que presente, en el plazo de seis meses, en el Parlamento de La Rioja, un Proyecto de Ley de Ordenación y Mejora de los Pastos en La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PNLP-0026 - 0701185-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los medios humanos y materiales necesarios, para que todos los niños que padecen el síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), puedan estar adecuadamente atendidos desde las Administraciones sanitarias, sociales y educativas, de manera que se mejore su calidad de vida escolar, familiar y social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y represen-

tación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Comunidad Autónoma existen niños que padecen el síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H).

Se estima estadísticamente, que afecta a un 5% de la población escolar.

Este trastorno poco conocido es causante de un buen número de problemas para los niños que lo sufren, particularmente en el ámbito escolar.

Su desconocimiento y la falta de su detección y tratamiento provoca graves consecuencias en el futuro, si no se interviene adecuadamente en la infancia.

Es necesario defender los derechos de estos niños y reivindicar sus necesidades educativas, sanitarias y sociales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los medios humanos y materiales necesarios, para que todos los niños que padecen el síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), puedan estar adecuadamente atendidos desde las Administraciones sanitarias, sociales y educativas, de manera que se mejore su calidad de vida escolar, familiar y social.

Logroño, 20 de noviembre de 2007. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0027 - 0701194-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja destine en la Dirección General de Medio Natural dos ingenieros superiores a la actual zona comprendida entre Navarrete y Canales de la Sierra, de forma que haya una atención preferente a la zona de las Siete Villas cuya riqueza natural es el principal medio de vida de sus gentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La principal riqueza de las Siete Villas es su medio natural, que constituye su forma de vida y es el mayor eje de desarrollo de la zona.

Los pueblos y las gentes de las Siete Villas necesitan de una atención preferente en esta materia, tanto por los problemas que genera como por las expectativas de futuro que tiene.

En estos momentos sólo hay un ingeniero superior que se ocupa de Medio Natural desde Navarrete hasta Canales de la Sierra, y es necesario que haya una dedicación mayor a las Siete Villas; dedicación que es imposible con tan escaso recurso, a pesar de los esfuerzos del técnico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja destine en la Dirección General de Medio Natural dos ingenieros superiores a la actual zona comprendida entre Navarrete y Canales de la Sierra, de forma que haya una atención preferente

a la zona de las Siete Villas cuya riqueza natural es el principal medio de vida de sus gentes.

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0044 - 0701222-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación sobre gestión presupuestaria y endeudamiento del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Sobre gestión presupuestaria y endeudamiento del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0045 - 0701223-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 23 de noviembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0048 - 0701227-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y Planifica-

ción Territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y Planificación Territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0055 - 0701234-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Sobre la política del Gobierno de La Rioja en mate-

ria de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0056 - 0701224-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de inmigración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpe-lación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Sobre la política del Gobierno de La Rioja en mate-ria de inmigración.

Logroño, 23 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0021 - 0701000-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-va a qué actividades en el futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presiden-cia D. Emilio del Río el pasado día 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Ca-lahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto regla-mentariamente, toma conocimiento del escrito núme-

ro 1.152, presentado por el Portavoz del Grupo Parla-mentario Socialista, por el que retira de su tramitación la iniciativa de referencia y acuerda que se dé publi-cidad en el Boletín Oficial del Parlamento y se remita al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-mento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0022 - 0701001-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-va a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de con-venios meses después de haberse realizado una acti-vidad, como en el caso de la "Semana Joven", reali-zada en mayo y firmada en octubre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto regla-mentariamente, toma conocimiento del escrito núme-ro 1.152, presentado por el Portavoz del Grupo Parla-mentario Socialista, por el que retira de su tramitación la iniciativa de referencia y acuerda que se dé publi-cidad en el Boletín Oficial del Parlamento y se remita al

Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0027 - 0701147-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre?

Logroño, 15 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0028 - 0701148-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actividades de futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actividades de futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado día 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro?

Logroño, 15 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0029 - 0701195-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si quiere el Gobierno de La Rioja que desaparezcan los pueblos de las Siete Villas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Quiere el Gobierno de La Rioja que desaparezcan los pueblos de las Siete Villas?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0030 - 0701197-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para que subsistan y se desarrollen los pueblos de las Siete Villas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para

que subsistan y se desarrollen los pueblos de las Siete Villas?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0031 - 0701198-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué propuestas de viabilidad tiene el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de las Siete Villas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué propuestas de viabilidad tiene el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de las Siete Villas?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0032 - 0701199-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que apoya suficientemente a los habitantes de las Siete Villas, como para seguir viviendo en la sierra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que apoya suficientemente a los habitantes de las Siete Villas, como para seguir viviendo en la sierra?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0033 - 0701202-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que se favorece el asentamiento de población en las Siete Villas, si se ven

obligados a hacer la mayor parte de las gestiones administrativas en Nájera, y no hay una política de acercamiento de servicios a los pueblos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno que se favorece el asentamiento de población en las Siete Villas, si se ven obligados a hacer la mayor parte de las gestiones administrativas en Nájera, y no hay una política de acercamiento de servicios a los pueblos?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0034 - 0701203-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentran actualmente las obras de la carretera LR-113.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se encuentran actualmente las obras de la

carretera LR-113?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0035 - 0701204-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo está previsto que se ejecute el total de las obras en la LR-113.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Para cuándo está previsto que se ejecute el total de las obras en la LR-113?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0036 - 0701205-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún problema que impida la continuación de las obras de la carretera LR-113.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Hay algún problema que impida la continuación de las obras de la carretera LR-113?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0012 - 0700767-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se ha pres-

tado el servicio "Bus Joven" del Gobierno de La Rioja en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La partida presupuestaria es 2007.18.01.4561.227.99.

Logroño, 30 de octubre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0028 - 0701003-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios se han creado en los Ayuntamientos de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Dirección General de Calidad Ambiental del Gobierno de La Rioja subvencionó el pasado año, 63 puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios.

Logroño, 8 de noviembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0029 - 0701004-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún Plan del Gobierno de La Rioja para aumentar los puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sí existe una orden de ayudas anual, donde se indican los criterios objeto de subvención.

Logroño, 8 de noviembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0030 - 0701005-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué superficie de nuestros montes certifican la madera, como procedentes de una explotación ordenada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

He de comunicarle que 47.500 hectáreas de Montes de Utilidad Pública Riojanos han obtenido durante este año el Certificado de Gestión Forestal Sostenible.

Logroño, 8 de noviembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0031 - 0701006-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántos Ayuntamientos no se dispone de la infraestructura de puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Cuentan todos aquellos municipios que lo han solicitado y han cumplido con los criterios de la orden de subvención.

Logroño, 8 de noviembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0032 - 0701007-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos municipios de La Rioja tienen recogida de envases de productos fitosanitarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de noviembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La recogida de envases de productos fitosanitarios es una responsabilidad de los productores y son ellos quienes tienen que prestar el servicio a través del sistema SIGFITO (Sistema Integrado de Gestión de Envases

de Productos Fitosanitarios).

Logroño, 8 de noviembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0031 - 0700709-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a lista de invitados e invitadas al acto en el Parlamento de La Rioja, organizado por el Gobierno de La Rioja el 24 de noviembre de 2006, con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, con expresión de nombres, apellidos y asociación a la que pertenece cada uno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0032 - 0700710-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a número de plazas de guardería existentes en polígonos industriales, desde el año 2004 y hasta la fecha, especificando año, nombre de la empresa, número de plazas, número de usuarios, si cuenta con subvención del Gobierno de La Rioja, y, si es así, cuantía de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0038 - 0700716-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a copia del Estudio Integral del Puente de Hierro de Logroño sobre el río Ebro, encargado por el Gobierno de La Rioja a la Universidad de Cantabria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0039 - 0700717-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a copia del

documento Diagnóstico de la situación del Puente de Hierro de Logroño, elaborado por la Dirección General de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0040 - 0700718-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria y actuaciones del Programa de Recuperación del Legado Cultural Riojano, de septiembre de 2002 a diciembre de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0041 - 0700765-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a nombre de los clubes, fundaciones o personas físicas que reciben subvenciones, y concepto por actividad deportiva relacionada con el deporte de la pelota, de forma directa a través de la Fundación Rioja Deporte o de la Dirección General de Deporte.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0047 - 0700777-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada joven que, individualmente, se concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se le concedió.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0048 - 0700778-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada joven que, individualmente, solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual solicitó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0049 - 0700779-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a relación detallada del número de jóvenes usuarios del "Bus Joven", haciendo referencia al número de viajeros en cada ruta, especificando localidad de origen, y en cada horario de salida y de regreso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.